CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES

Guadalajara, Jalisco, Siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 09 nueve de agosto de 2013 dos mil trece, son presentes las personas que más adelante se indican, en las oficifias de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, sito en el segundo piso de la finca marcada con el numero 875 de la Avenida la Paz, en la Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco.

-----INTERVIENEN ----

MARTIN ESPINOZA CARDENAS, con el cargo de Presidente Municipal; y El / La C. JUAN KABAYSHI ESPINOZA con el cargo de Director de Desarrollo social.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL: EI / La C. MARIO ROBERTO CASILLAS CASTELLANOS con el cargo de Coordinadora de Región 5 SURESTE; y EI / La C. IMELDA LILIANA VARGAS MANRIQUEZ, con el cargo de Regional Zona 5 SURESTE.

OBJETO.- Hacer constar la Entrega – Recepción entre las partes intervinientes, de las mochilas con los útiles escolares que deberán entregarse a los estudiantes de cualquier grado en preescolar, primaria y secundaria, de instituciones educativas públicas asentadas en el Estado de Jalisco, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- LA PARTE QUE ENTREGA, LA SECRETARIA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL, a través de quien la representa, manifiesta que hasta esta fecha y hora es responsable de cualquier asunto relacionado con la cantidad de mochilas con los útiles escolares que entrega, así como con cualquier asunto penal, civil, mercantil, fiscal que haya estado involucrado el material que entrega, señalado y desglosado en la cláusula tercera del presente documento, y que las mismas se encuentran excluidas de vicios ocultos, daños, faltantes en la conformación de cada paquete y similares.

SEGUNDA.- LA PARTE QUE RECIBE, EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO, a través de quien la representa, manifiesta que a partir de esta misma fecha y hora, se hará responsable de las mochilas con los útiles que recibe, señalado y desglosado en la cláusula tercera del presente documento.

TERCERA.- Las cantidades de mochilas con los útiles que se entregan y reciben por las partes intervinientes, se desglosan de la siguiente manera:

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
PREESCOLAR	_			404
1		•		104

PRIMARIA	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	TOTAL
	43	44	46	40	42	43	258

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	TOTAL
SECUNDARIA				140

EI / La <u>SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL</u>, PARTE QUE ENTREGA, y EI / La <u>EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO,</u> PARTE QUE RECIBE, manifiestan su conformidad

Metrog

Market

1

en el acto que queda asentado en el presente, que consiste en la entrega - recepción de 502 QUINIENTOS DOS mochilas con utiles.

CUARTA.- El / La JUAN MARTIN ESPINOZA CARDENAS, con el cargo de Presidente Municipal; y El / La C. JESUS EMMANUEL KABAYSHI ESPINOZA con el cargo de Director de Desarrollo social, representantes del Municipio de La Manzanilla de la Paz, Jalisco, PARTE QUE RECIBE, sabe(n) y conoce(n) de los alcances de lo que anteriormente se ha manifestado, así como de las responsabilidades civiles, penales y administrativas en que pueda(n) incurrir por el mal uso de los bienes antes citados y de la documentación legal que acredita la propiedad y posesión de los mismos, y extiende(n) su consentimiento para que el presente se considere como una CARTA DE ACEPTACION DE RESPONSABILIDADES, para el caso de que se haga mal uso de los mismos, como pérdida, destrucción, ocultamiento, desvío, etc., pudiendo ser sujeto(s) a un procedimiento administrativo de responsabilidad laboral, procedimiento de responsabilidad administrativa o responsabilidad penal ante los órganos del poder judicial.

Las partes manifiestan su absoluta conformidad con las cláusulas que anteceden, firmando al calce para

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta a las 15:55 quince horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervienen previa lectura y ratificación de lo asentado y para los efectos legales que procedan .-

-CONSTE.

POR EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA

PAZ, JALISCO

CARDENAS

C. JESUS EMI

BAYSHI ESPINOZA

Director de Desarrollo Social

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E

INTEGRACIÓN SOCIAL

FIRMA

C. MARIO ROBERTO CASILLAS CATELLANOS

Coordinadora de Región 9 Costa Norte

C. IMELDA LILIANA VARO

Regional Zona 5 SURESTE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

FIRMA

C. MARIA DEL ROCIO CHAVEZ HERNANDEZ al Roce Chover Haz

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA CONSTANCIA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE MOCHILAS CON LOS ÚTILES ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MANZANILLA DE LA PAZ, JALISCO Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DE FECHA 09 NUEVE DE AGOSTO DEL 2013 DOS MIL TRECE, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DEPROGRAMA "MOCHILAS CON LOS ÚTILES" COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.